

INFORME DE SECRETARÍA: A despacho del señor juez para continuar con el trámite de este proceso. Sírvasse proveer

Cali 21 de septiembre de 2021.

LUDIVIA ARACELY BLANDON BEJARANO
Secretaria.

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE CALI**

AUTO INTERLOCUTORIO No. 3075

Santiago de Cali, veintiuno (21) de septiembre de dos mil veintiuno (2021)

Atendiendo el informe de secretaría que antecede y teniendo en cuenta que la parte actora aportó copia de la consignación de depósitos judiciales por concepto de la indemnización fijada en este asunto, se procederá a agregar tal comunicación para ser tenida en cuenta en el momento procesal oportuno.

Por otra parte, se advierte que ADRIANA PATRICIA JIMÉNEZ VILLEGAS y JAIRO LEÓN JIMÉNEZ VILLEGAS han hecho caso omiso al requerimiento izado por este despacho mediante auto interlocutorio No. 2405 del 28 de julio de 2021, razón por la que se procederá a requerirlos nuevamente en tal sentido.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado Dieciocho Civil Municipal de Cali Valle del Cauca, en uso de sus facultades constitucionales y legales,

RESUELVE:

ÚNICO. – REQUERIR NUEVAMENTE a ADRIANA PATRICIA JIMÉNEZ VILLEGAS y JAIRO LEÓN JIMÉNEZ VILLEGAS a fin que se sirvan acreditar a este despacho, la calidad de herederos del demandado RAFAEL AGUSTÍN JIMÉNEZ MENDOZA y aclararen sobre la existencia de otros herederos y la existencia del proceso de sucesión del mismo.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JORGE ELÍAS MONTES BASTIDAS
JUEZ

R.

05*

Firmado Por:

Jorge Elias Montes Bastidas
Juez
Juzgado Municipal
Civil 018
Valle Del Cauca - Cali

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

c116c913acf2bcc146892c921c47fc050e9ec868477a4b5ffa6b696eb4e7625a

Documento generado en 21/09/2021 03:39:18 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>